



Convocatoria de Impulso para la Formación de Unidades de Excelencia. (V.3 – Anualidad 2023).

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 29 de marzo de 2023, por la que se resuelve la convocatoria de Impulso para la Formación de Unidades de Excelencia.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “V. Acciones estratégicas de investigación y transferencia”, la acción “V.3. Impulso para la Formación de Unidades de Excelencia”.

De conformidad con lo establecido en el apartado “Criterios de concesión y requisitos”, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto APROBAR y DESESTIMAR, las que se adjuntan en listado aparte.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	muGeZadMPaM3syxKbixzUg==	Fecha	31/03/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/muGeZadMPaM3syxKbixzUg%3D%3D			

Código Seguro de verificación: OYDkc3nd39AGfQlaCeYN8TfJ/7U3hOy3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	31/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	OYDkc3nd39AGfQlaCeYN8TfJ/7U3hOy3	PÁGINA	1/2
OYDkc3nd39AGfQlaCeYN8TfJ/7U3hOy3				



Solicitantes	Rama	Título Unidad	Centro de Gasto	Importe
Aguilera López, Andrés	Ciencias	Unidad de Excelencia CABIMER	CABIMER	15.000,00
Puerto Albandoz, Justo	Ciencias	Unidad de investigación en Matemáticas iMAT-IMUS	IMUS	15.000,00
Cepeda Carrión, Gabriel	Ciencias Sociales y Jurídicas	Unidad de Excelencia Adscrita al Instituto Tomás de Mercado de Economía y Negocios de la Universidad de Sevilla (IUSEN)	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	15.000,00
Bordons Alba, Carlos	Ingeniería y Arquitectura	Impulso para la Unidad de Excelencia ENGREEN, Laboratorio de Ingeniería para la Sostenibilidad Energética y Medioambiental	Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática	15.000,00
Ruiz Cortés, Antonio	Ingeniería y Arquitectura	Ayuda para el impulso de la Unidad de Excelencia SCORE	Unidad de Excelencia SCORE	15.000,00
Benavides Cuevas, David	Ingeniería y Arquitectura	Dataverso	-	Desestimada (1)
Moyano Campos, Juan José	Ingeniería y Arquitectura	Unidad de Excelencia "HERITAGE BIM+A2"	-	Desestimada (1)

Motivos de exclusión/desestimación:

1. No cumple requisito 60% miembros US o número mínimo investigadores.

La Comisión de Investigación aprueba la asignación de las ayudas concedidas, distribuidas al 50% dos anualidades, 2023 y 2024.

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como en las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2023, se incorporarán al ejercicio 2024, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2024. Por ello, se ruega tengan previsto ese extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2023.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPI@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	muGeZadMPaM3syxKbixzUg==	Fecha	31/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/muGeZadMPaM3syxKbixzUg%3D%3D		



Código Seguro de verificación: OYDkc3nd39AGfQlaCeYN8TfJ/7U3hOy3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	31/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	OYDkc3nd39AGfQlaCeYN8TfJ/7U3hOy3	PÁGINA	2/2
 OYDkc3nd39AGfQlaCeYN8TfJ/7U3hOy3				